



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 124-2020-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 27 de Noviembre del 2020.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Extra Ordinaria celebrada el 27 de noviembre del año 2020, con el voto **UNÁNIME** de sus integrantes;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificada por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional.

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 114-2020/GOB.REG.HVCA/CR de fecha 06 de noviembre del 2020, se conforma la Comisión Especial de Consejo Regional, que se encargará de realizar el estudio, análisis y presentación del dictamen final sobre los expedientes de adquisiciones directas realizadas por la Dirección Regional de Salud y el Hospital Departamental de Huancavelica "Zacarías Correa Valdivia". Consecuentemente, mediante Oficio N° 020-2020/GOB.REG.HVCA/CR., se remite el Acuerdo de Consejo Regional 114-2020/GOB.REG.HVCA/CR y los expedientes de contratación directa a la Comisión Especial para su estudio, análisis y presentación del dictamen final.

Que, mediante Oficio N° 098-2020/GOB.REG.HVCA/CR-H/TQG de fecha 25 de noviembre del presente año, remiten el Dictamen Final signado como DICTAMEN N°001-2020/GOB.HVCA/CR-CECRHEREAPDCDEDIRESAHDH, de fecha 25 de noviembre del 2020, emitido por la Comisión Especial de Consejo Regional, que se encargará de realizar el estudio, análisis y presentación del dictamen final sobre los expedientes de adquisiciones directas realizadas por la Dirección Regional de Salud y el Hospital Departamental de Huancavelica "Zacarías Correa Valdivia", el mismo que fue sustentado por el Presidente de dicha Comisión Consejero Regional Teobaldo Quispe Guillen, llegando a dictaminar lo siguiente: **APROBAR** las contrataciones directas en vías de regularización efectuadas por la DIRESA, Hospital Departamental de Huancavelica y Gerencia Regional de Desarrollo Social, bajo la causal de situación de emergencia y en cumplimiento a la normativa de contrataciones del Estado establece que, en caso se trate de Gobiernos Regionales, corresponde al Concejo Regional, mediante acuerdo, aprobar las contrataciones directas, pudiendo delegar dicha facultad en los supuestos indicados en los literales e), g), j), k), l) y m) del artículo 27 de la Ley, de acuerdo al siguiente detalle: 1.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) PARA LA ATENCIÓN DE CASOS LEVES Y CON





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 124-2020-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 27 de Noviembre del 2020.



FACTOR DE COMORBOLIDAD COVID 19, EN EL CENTRO DE AISLAMIENTO TEMPORAL Y SEGUIMIENTO – HUANCAVELICA (por la suma de S/.47,998.00); 2.- ADQUISICIÓN DE COCHES DE PARO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE AISLAMIENTO TEMPORAL Y SEGUIMIENTO DEL COVID 19 EN LA REGIÓN DE HUANCAVELICA, SEGÚN DECRETO DE URGENCIA (por la suma de S/.45,005.00); 3.- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), PRODUCTOS FARMACEÚTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS ATENCIONES EN EL MARCO DEL COVID 19, PLAN REGIONAL Y PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE AISLAMIENTO TEMPORAL Y SEGUIMIENTO CATS DECRETO DE URGENCIA N° 083-2020. (por la suma de S/.562,713.55); 4.- ADQUISICIÓN DE OVEROLES Y MANDILONES DESCARTABLES PARA LA ATENCIÓN DE SALUD EN LOS CENTROS DE AISLAMIENTO TEMPORAL Y SEGUIMIENTO DEL COVID 19 EN LA REGIÓN DE HUANCAVELICA (por la suma de S/.233,355.00); 5.- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS, EN EL MARCO AL PLAN REGIONAL DE MITIGACIÓN EN ZONAS DE TRANSMISIÓN COMUNITARIA Y SOSTENIBLE DE CASOS COVID 19 (por la suma de S/.402,206.04); 6.- ADQUISICIÓN DE MAMELUCO DESCARTABLE TAMAÑO ESTÁNDAR PARA LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA LA ENFERMEDAD DEL CORONAVIRUS 2019 COVID 19 (por la suma de S/.89,100.00); 7.- ADQUISICIÓN DE MANDILÓN DESCARTABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA LA ENFERMEDAD DEL CORONAVIRUS 2019 (por la suma de S/.36,869.04); 8.- ADQUISICIÓN DE LENTES DE BIOSEGURIDAD CON VÁLVULAS DE VENTILACIÓN PARA LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA LA ENFERMEDAD DEL CORONAVIRUS 2019 (COVID 19) (por la suma de S/.56,000.00); 9.- ADQUISICIÓN DE MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL DE 3ML PARA LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA (por la suma de S/.41,832.00); 10.- ADQUISICIÓN DE BOTA DESCARTABLE PARA CIRUJANO ANTIDESLIZANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA LA ENFERMEDAD DEL CORONAVIRUS 2019 COVID 19 DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA (por la suma de S/.43,800.00); 11.- ADQUISICIÓN DE VENTILADOR VOLUMÉTRICO MECÁNICO PARA LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA (por la suma de S/.400,000.00); 12.- ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE OXÍGENO MEDICINAL, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO, EN LAS EESS HOSPITAL REGIONAL ZACARIAS CORREA VALDIVIA DE HUANCAVELICA (por la suma de S/.870,568.60); 13.- ADQUISICIÓN DE GUANTES PARA EXAMEN DESCARTABLE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA LA ENFERMEDAD DEL CORONAVIRUS 2019 DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA (por la suma de S/.76,800.00); 14.- ADQUISICIÓN DE MANDILÓN DESCARTABLE, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA LA ENFERMEDAD DEL CORONAVIRUS 2019 COVID 19 DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA (por la suma de S/.128,517.20); y 15.- ADQUISICIÓN DE LOS CILINDROS DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA, GESTIONADO POR LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (por la suma de S/.975,000.00).



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 124-2020-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 27 de Noviembre del 2020.

Que, de la misma forma, dispusieron lo siguiente: **SE REMITA** los actuados al Órgano de Control Interno (OCI) del Gobierno Regional de Huancavelica para las acciones de control posterior a las contrataciones directas efectuadas por la DIRESA, Hospital Departamental de Huancavelica y Gerencia Regional de Desarrollo Social. Así mismo, el deslinde de responsabilidades administrativas a las que hubiere lugar a través de la Secretaría Técnica de Procedimiento Administrativo Disciplinario, respecto a la demora e incumplimiento de plazos en la presentación y remisión de los informes sustentatorios de las contrataciones directas, debiendo informar en el plazo de 15 días hábiles de publicado el Acuerdo de Consejo Regional y dar cuenta al Pleno del Consejo Regional de las acciones realizadas.



Que, en ese sentido, dicho dictamen fue materia de debate y deliberación por los miembros del Consejo Regional, el cual consecuentemente fue aprobado con el voto unánime de los Consejeros Regional, emitiéndose el presente Acuerdo de Consejo Regional.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el DICTAMEN N°001-2020/GOB.HVCA/CR-CECRHEREAPDCDEDIRESAHDH, de fecha 25 de noviembre del 2020, emitido por la Comisión Especial de Consejo Regional, que se encargará de realizar el estudio, análisis y presentación del dictamen final sobre los expedientes de adquisiciones directas realizadas por la Dirección Regional de Salud y el Hospital Departamental de Huancavelica "Zacarías Correa Valdivia"; por lo que consecuentemente se acuerda;

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR en vías de regularización, la contratación directa para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) PARA LA ATENCIÓN DE CASOS LEVES Y CON FACTOR DE COMORBOLIDAD COVID 19, EN EL CENTRO DE AISLAMIENTO TEMPORAL Y SEGUIMIENTO – Huancavelica" (por la suma de S/.47,998.00), solicitado por la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR en vías de regularización, la contratación directa para la "ADQUISICIÓN DE COCHES DE PARO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE AISLAMIENTO TEMPORAL Y SEGUIMIENTO DEL COVID 19 EN LA REGIÓN DE HUANCAVELICA, SEGÚN DECRETO DE URGENCIA" (por la suma de S/.45,005.00) solicitado por la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 124-2020-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 27 de Noviembre del 2020.

ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR en vías de regularización, la contratación directa para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), PRODUCTOS FARMACEÚTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS ATENCIONES EN EL MARCO DEL COVID 19, PLAN REGIONAL Y PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE AISLAMIENTO TEMPORAL Y SEGUIMIENTO CATS DECRETO DE URGENCIA N° 083-2020" (por la suma de S/.562,713.55) solicitado por la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.



ARTÍCULO QUINTO.- APROBAR en vías de regularización, la contratación directa para la "ADQUISICIÓN DE OVEROLES Y MANDILONES DESCARTABLES PARA LA ATENCIÓN DE SALUD EN LOS CENTROS DE AISLAMIENTO TEMPORAL Y SEGUIMIENTO DEL COVID 19 EN LA REGIÓN DE Huancavelica" (por la suma de S/.233,355.00), solicitado por la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.



ARTÍCULO SEXTO.- APROBAR en vías de regularización, la contratación directa para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS, EN EL MARCO AL PLAN REGIONAL DE MITIGACIÓN EN ZONAS DE TRANSMISIÓN COMUNITARIA Y SOSTENIBLE DE CASOS COVID 19" (por la suma de S/.402,206.04), solicitado por la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.

ARTÍCULO SEPTIMO.- APROBAR en vías de regularización, la contratación directa para la "ADQUISICIÓN DE MAMELUCO DESCARTABLE TAMAÑO ESTÁNDAR PARA LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA LA ENFERMEDAD DEL CORONAVIRUS 2019 COVID 19" (por la suma de S/.89,100.00), solicitado por el Hospital Departamental de Huancavelica.

ARTÍCULO OCTAVO.- APROBAR en vías de regularización, la contratación directa para la "ADQUISICIÓN DE MANDILÓN DESCARTABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA LA ENFERMEDAD DEL CORONAVIRUS 2019" (por la suma de S/.36,869.04), solicitado por el Hospital Departamental de Huancavelica.

ARTÍCULO NOVENO.- APROBAR en vías de regularización, la contratación directa para la "ADQUISICIÓN DE LENTES DE BIOSEGURIDAD CON VÁLVULAS DE VENTILACIÓN PARA LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA LA ENFERMEDAD DEL CORONAVIRUS 2019 (COVID 19)" (por la suma de S/.56,000.00), solicitado por el Hospital Departamental de Huancavelica.

ARTÍCULO DÉCIMO.- APROBAR en vías de regularización, la contratación directa para la "ADQUISICIÓN DE MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL DE 3ML PARA LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE Huancavelica" (por la suma de S/.41,832.00), solicitado por el Hospital Departamental de Huancavelica.



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 124-2020-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 27 de Noviembre del 2020.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- APROBAR en vías de regularización, la contratación directa para la "ADQUISICIÓN DE BOTA DESCARTABLE PARA CIRUJANO ANTIDESLIZANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA LA ENFERMEDAD DEL CORONAVIRUS 2019 COVID 19 DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE Huancavelica" (por la suma de S/.43,800.00), solicitado por el Hospital Departamental de Huancavelica.



ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- APROBAR en vías de regularización, la contratación directa para la "ADQUISICIÓN DE VENTILADOR VOLUMÉTRICO MECÁNICO PARA LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE Huancavelica" (por la suma de S/.400,000.00), solicitado por el Hospital Departamental de Huancavelica.



ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- APROBAR en vías de regularización, la contratación directa para la "ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE OXÍGENO MEDICINAL, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO, EN LAS EESS HOSPITAL REGIONAL ZACARIAS CORREA VALDIVIA DE Huancavelica" (por la suma de S/.870,568.60), solicitado por el Hospital Departamental de Huancavelica.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- APROBAR en vías de regularización, la contratación directa para la "ADQUISICIÓN DE GUANTES PARA EXAMEN DESCARTABLE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA LA ENFERMEDAD DEL CORONAVIRUS 2019 DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE Huancavelica" (por la suma de S/.76,800.00), solicitado por el Hospital Departamental de Huancavelica.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- APROBAR en vías de regularización, la contratación directa para la "ADQUISICIÓN DE MANDILÓN DESCARTABLE, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA LA ENFERMEDAD DEL CORONAVIRUS 2019 COVID 19 DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE Huancavelica" (por la suma de S/.128,517.20), solicitado por el Hospital Departamental de Huancavelica.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- APROBAR en vías de regularización, la contratación directa para la "ADQUISICIÓN DE LOS CILINDROS DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA, GESTIONADO POR LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL" (por la suma de S/.975,000.00), solicitado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- REMÍTASE los expedientes de las contrataciones directas aprobadas precedentemente al Órgano de Control Interno (OCI) del Gobierno Regional de Huancavelica, para las acciones de control posterior a las contrataciones directas efectuadas por la Dirección Regional de Salud, Hospital Departamental de Huancavelica y Gerencia Regional de Desarrollo Social. Así mismo, para el deslinde de responsabilidades administrativas a las que hubiere lugar a través de la Secretaria Técnica de Procedimiento Administrativo Disciplinario del Gobierno Regional de Huancavelica, respecto a la



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 124-2020-GOB.REG.HVCA/CR

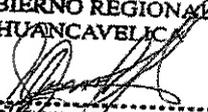
Huancavelica, 27 de Noviembre del 2020.



apertura de proceso administrativo disciplinario por la demora e incumplimiento de plazos en la presentación y remisión de los informes sustentatorios de las contrataciones directas en las que habrían incurrido, debiendo informar en el plazo de 15 días hábiles de publicado el Acuerdo de Consejo Regional y dar cuenta al Pleno del Consejo Regional de las acciones realizadas.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

MAG. PELAYO MARCA VILLANTOY
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL